ANEXO 2
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 23/2021

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL BLOQUE KA'A HE'E DEL CIHB-IPTA" – CONTRATO PLURIANUAL ID N° 420.628

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Avenida Aviadores del Chaco 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 11:00 horas del día 10 de noviembre de 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL BLOQUE KA'A HE'E DEL CIHB-IPTA" – CONTRATO PLURIANUAL – ID N° 420.628**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 422/2.022 de fecha 14/09/2.022, en la cual establece, además, que se podrá nominar un funcionario técnico conforme al tipo de llamado que se realice. Los integrantes son:

- ✓ Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
- ✓ Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
- ✓ Abg. Nadia Naime Noguéz Chamas
- ✓ Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
- ✓ Ing. María Beatriz Villalba

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

En fecha 2 de noviembre de 2022, conforme al Art. N° 24 "presentación y Apertura de ofertas" de la citada Ley, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura Virtual contándose con la presentación de cinco ofertas, según se detalla:

N°	Oferente	RUC	Monto de la Oferta
1	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	4642862-3	129.738.500
2	3H INGENIERIA S.R.L	80090392-7	144.465.196
3	OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ	793026-7	139.880.000
4	C.Q INGENIERÍA S.R.L	80006718-5	129.800.900
5	JUST IN TIME S.A.	80059559-9	125.000.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura se ha dejado las siguientes observaciones;

EL SR. FERNANDO CRUZ REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA C.Q INGENIERÍA S.R.L. DEJA CONSTANCIA DE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES

LA OFERTA DE LA EMPRESA EMANUEL INGENIERÍA EN SU PLANILLA DE OFERTA EN LOS ÍTEMS 1, 2 Y 3 NO PRESENTA EL PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO, ESTA CARGADO SOLAMENTE EL PRECIO TOTAL.

LAS EMPRESAS 3H INGENIERIA S.R.L Y JUST IN TIME S.A. NO PRESENTAN CONSTANCIA DE VISITA DEL SITIO DE OBRA NI DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO FINANCIERO

Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Ofertas serán solicitados por Nota según se especifica en el punto 4.2 del presente informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1720875	112
3H INGENIERIA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1721530	9
OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Presenta	56
C.Q INGENIERÍA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1721610	115
JUST IN TIME S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1721793	15

De la tabla precedente se desprende que las empresas **OFERENTES**, presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: POR EL TOTAL.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas OFERENTES, en donde se observa que las ofertas de las empresas:

3 H INGENIERIA S.R.L., en su planilla de precios "...presenta errores aritméticos en la multiplicación de los ítems y en el precio total de su oferta, la cual se visualiza en el acta de apertura, la suma de Gs. 144.465.196, debiendo ser la sumatoria correcta, Gs. 144.465.200.-

CQ INGENIERIA S.R.L., en su planilla de precios "...presenta errores aritméticos en la multiplicación del ítem y en el precio total de su oferta, la cual se visualiza en el acta de apertura, la suma de Gs. 129.800.900, debiendo ser la sumatoria correcta, Gs. 136.300.900.

Las empresas **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ y JUST IN TIME S.A.**, no presentan errores aritméticos. -

La oferta más baja en precios que cumpla con todos los requisitos del PBC, se le solicitara la aceptación de la corrección aritmética, en caso que no acepte se rechazara su oferta y se le solicitara a la siguiente oferta más baja que cumpla con todos los requisitos solicitados y así sucesivamente.

3.1. Verificación de los precios de ofertas de las firmas participantes:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en virtud a lo expresado en la Carta de Invitación en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN - b) Análisis de los precios ofertados, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por las empresas oferentes, presentan precios superiores al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo de los precios referenciales y del quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante. Si la oferta que cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC, y presenta precios superiores al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo de los precios referenciales y del quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante, le será solicitado una aclaración del mismo a fin de analizar si son de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas, la aplicación del margen de preferencia aplica ya que según se observa en el reporte expedido por el sistema web del Ministerio de Industria y Comercio - Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, han solicitado dicho certificado para este llamado de referencia. Según el reporte expedido por el sistema web del Ministerio de Industria y Comercio

Según se observa en el Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional la empresa JUST IN TIME S.A. no solicito el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, motivo por el cual no podrá acogerse al margen de preferencia, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia. Quedando las ofertas según el siguiente cuadro:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta	%	Monto Total
1	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	129.738.500		129.738.500
2	3H INGENIERIA S.R.L	144.465.200		144.465.200
3	OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ	139.880.000		139.880.000
4	C.Q INGENIERÍA S.R.L	136.300.900		136.300.900
5	JUST IN TIME S.A.	125.000.000	50.000.000	175.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la empresa **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ,** la cual, será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN** de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

I. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**	PRESENTA
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	PRESENTA
3. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"**(**)**	PRESENTA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisica	
6. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	PRESENTA
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	PRESENTA
8. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
III. Otros Documentos	
Constancia de Visita al sitio de ejecución del contrato	CUMPLE
IV. Capacidad financiera	
a) Copia del Balance General y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, 2020 y 2021, conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	PRESENTA
V. Experiencia requerida	
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales con instituciones públicas o privadas que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021)	PRESENTA
VI. Capacidad Técnica	
Copia de contratos ejecutados	PRESENTA
DECLARACIÓN JURADA donde acredita su capacidad para cumplir en tiempo y cantidad	PRESENTA
DECLARACIÓN JURADA, indicando que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones	PRESENTA
Declaración Jurada de contar con el personal operativo necesario para realizar el trabajo de mantenimiento, reposición, construcción y reparación de Obras Civiles.	PRESENTA
Declaración Jurada de contar con UN PROFESIONAL INGENIERIO CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CON LA DOCUMENTACION QUE LO AVALE	PRESENTA

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

NO APLICA

4.2. Verificación de la Capacidad Legal:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y" B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Según verificación realizada en el Sistema de Datos Abiertos de la Secretaría de la Función Pública, los Accionistas y/o Representantes de la empresa **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ,** no se encuentra comprendido en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación del mismo no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por la empresa **oferente**, constatándose el siguiente análisis:

EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO (RUC.: 4642862-3)					
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.199.749.870	953.699.850	2.187.009.416	**18,33**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	314.283.092	80.389.592	55.632.000		
	3,82	11,86	39,31		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	634.179.853	235.389.592	110.101.205	**0,17**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	1.907.710.719	1.716.837.825	2.744.067.391		
	0,33	0,14	0,04		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	142.047.826	102.297.367	1.127.216.118	**0,20**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	1.273.530.866	1.481.448.233	2.633.966.186		
	0,11	0,07	0,43		

4.4. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por la empresa **oferente**, constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019, 2020 y 2021)	CUMPLE

4.5. Verificación de la Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por la empresa **oferente**, constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
a) Copia de contratos ejecutados	CUMPLE
b) DECLARACIÓN JURADA donde acredita su capacidad para cumplir en tiempo y cantidad	CUMPLE
c) DECLARACIÓN JURADA, indicando que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
d) Declaración Jurada de contar con el personal operativo necesario para realizar el trabajo de mantenimiento, reposición, construcción y reparación de Obras Civiles.	CUMPLE
e) Declaración Jurada de contar con UN PROFESIONAL ELECTRICO CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA CON LA DOCUMENTACION QUE LO AVALE	CUMPLE

4.6. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos y para la evaluación en cuanto a las especificaciones técnicas de los mismos requeridos en la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar las especificaciones técnicas de los servicios requeridos conforme a los documentos presentado por la empresa **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ**

Conforme a las verificaciones realizadas en este proceso de evaluación, se concluye que las mismas, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipulados en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).
Se solicitó una explicación detallada de la composición de precios ofertados por la empresa **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ**, para los ítems 2.1, 2.2, 2.3 y 2.7 y de conformidad a las aclaraciones enviadas por dicha empresa, la misma ha respondido a dicha solicitud mediante nota que se adjuntan al presente informe. Y luego de ser analizados los argumentos expuestos; este comité considera que las mismas son de ejecución posible y satisfacen las necesidades institucionales.

4.7 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 178/2022, por un monto de Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones). Quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2023, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes

5. Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL BLOQUE KA'A HE'E DEL CIHB-IPTA" – CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 420.628** a la empresa: **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ (4642862-3),** por un monto total de **Gs.: 129.738.500**.- (Guaraníes ciento veintinueve millones setecientos treinta y ocho mil quinientos) IVA incluido.

Observación: Se aclara que la Abg. Nadia Naime Noguez Chamas, miembro del Comité de Evaluación, se encuentra con permiso de maternidad, motivo por el cual no refrenda el presente informe de evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:45 hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL BLOQUE KA'A HE'E DEL CIHB-IPTA" CONTRATO PLURIANUAL -ID Nº 420.628

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

				CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**Trabajos preliminares**				
1.1	Limpieza y preparación del sector donde se realizara el trabajo (Mano de Obra)	UNID.	1	1.685.000	1.685.000
2	**Instalacion electrica**				
2.1	Readecuación de acometida trifásica aérea cambio de conductores desde línea de alimentación principal a llave limitadora del tablero con conductores pre ensamblados de 4x25mm2 y postes de Hº Aº 9/200.	ML	200	65.000	13.000.000
2.2	Boca de luces, tomas, tomas especiales. Incluye readecuación eléctrica, cambio de circuitos eléctricos, cableados de 4/6mm de acuerdo a las cargas, electro ductos, así como todo material, accesorios, jabalinas requerido de acuerdos a la seguridad y a la necesidad.	UNID.	130	294.000	38.220.000
2.3	Tablero General para 24 llaves segun estudio de cargas. Incluye correspondiente , cambio de circuito, disyuntor de protección. Incluye la alimentación eléctrica aérea con conductores 4X25mm2 pre ensamblado	UNID.	1	16.500.000	16.500.000
2.4	Provisión e instalación de alumbrados públicos tipo con lámparas de 105 watts y fotocélula, cableado, brazos etc.	UNID.	6	1.011.000	6.066.000
2.5	Iluminación compuesta de artefactos tipo estanco luces led 2x40W	UNID.	100	152.000	15.200.000
2.6	Instalación eléctrica interior y exterior (parte posterior), cableados, llaves termo magnéticas, placas pico de luz y tomas. Artefactos de iluminación interior y exterior con focos de bajo consumo y Tablero seccional y su alimentación correspondiente de acuerdo a estudio de cargas. Com protection a tierra a traves de jabalinas.	UNID.	1	8.425.000	8.425.000
2.7	Mano de Obra General del ítem (Instalación Eléctrica)	UNID.	1	29.800.000	29.800.000
3	**Limpieza de Obra**				
3.1	Limpieza Final (Mano de Obra)	UNID.	1	842.500	842.500
					129.738.500

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

2022

Programa: RFCCAR01
UsuPrio: 2322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 10/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
4642862			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

ESTEBAN CARDOZO, Jefe
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS